

Segunda sesión 2026:  
**Conclusiones**

**Flujo transfronterizo  
de datos en el T-MEC**

14 abril 2026

**Versión pública**

La sesión comenzó con una presentación magistral a cargo de **Baltazar Rodríguez Garduño**, quien abordó el papel de las tecnologías digitales en la reducción de fricción en las cadenas de valor transfronterizas de América del Norte, con énfasis en el cumplimiento normativo, los pagos digitales, la gobernanza de datos y la inteligencia artificial. La discusión integró perspectivas desde la política pública de innovación, el sector financiero y la práctica tecnológica en contextos multinacionales. Estuvieron como personas expertas invitadas: **Alejandra Cullen, Víctor Gómez y Francisco David Mejía**.

**Algunos de los puntos surgidos durante la sesión son los siguientes:**

- 1** La integración productiva norteamericana es una plataforma compartida de generación de valor, no solo un acuerdo comercial. En ese modelo, la fricción (arancelaria, de cumplimiento, logística e intermediación de pagos) se multiplica.
- 2** La mayor barrera para digitalizar el cumplimiento transfronterizo no es tecnológica sino normativa. Sin respaldo legal que reconozca la equivalencia funcional de los actos digitales, los proyectos no superan la fase de piloto. El marco jurídico debe anteceder a la inversión tecnológica.
- 3** La experiencia de la factura electrónica en México es un modelo replicable. Un único cambio al Código Fiscal redujo drásticamente el costo de cumplimiento fiscal y habilitó ecosistemas de servicios que no existían antes.

Segunda sesión 2026:

## Conclusiones

**Flujo transfronterizo  
de datos en el T-MEC**

14 abril 2026

**Versión pública**

4

La comparación entre PIX (Brasil) y CODI (México) demuestra que el diseño de incentivos es tan determinante como el diseño técnico. Ambos países tienen infraestructura equivalente; Brasil logró adopción masiva porque convirtió la captación de usuarios en un activo competitivo para los bancos. México estableció la obligación sin el incentivo, y CODI existe sin que nadie lo use. Este patrón debe orientar el diseño de cualquier política de digitalización futura.

5

Los pagos transfronterizos en la región siguen siendo lentos, caros y dependientes de cadenas de intermediación. Las tecnologías de liquidación basadas en stablecoins y monedas digitales de banco central permiten pagos instantáneos sin intermediarios, siempre que los datos de cumplimiento (verificación de identidad, prevención de lavado de dinero) fluyan junto con el valor. Esto requiere acuerdos de reconocimiento mutuo entre las autoridades financieras de los tres países.

6

La renegociación del T-MEC/USMCA es una ventana concreta para avanzar en la integración digital. El capítulo digital podría incorporar reconocimiento mutuo de firmas y certificados electrónicos, certificados de origen digitales para verificación de contenido regional, y marcos de interoperabilidad para el flujo transfronterizo de datos de cumplimiento. Estas cláusulas pueden reducir la fricción sin requerir armonización normativa completa entre los tres países.

Segunda sesión 2026:  
**Conclusiones**

**Flujo transfronterizo  
de datos en el T-MEC**

14 abril 2026

**Versión pública**

**7**

La gobernanza de datos transfronterizos es un problema sin resolver a escala regional. Los marcos normativos operan con lógica de localización física en un mundo donde los datos existen simultáneamente en múltiples jurisdicciones. Definir reglas claras sobre protección, flujo y uso de datos es una precondition tanto para el comercio digital como para la regulación efectiva de la inteligencia artificial.

**8**

La inteligencia artificial ofrece capacidades relevantes para automatizar procesos de cumplimiento y análisis documental, pero requiere una gobernanza de datos explícita. Los modelos heredan y pueden amplificar sesgos presentes en los datos de entrenamiento, y no rinden cuentas de sus decisiones. El enfoque más robusto es regular los datos (quién accede, con qué propósito, bajo qué condiciones de auditoría) antes que los modelos mismos.

**9**

Toda la infraestructura digital actual descansa sobre estándares criptográficos que el cómputo cuántico podrá comprometer en un horizonte de 10 a 15 años. Las migraciones de infraestructura global toman décadas. La transición a criptografía poscuántica requiere acción coordinada a escala regional hoy, no cuando la amenaza sea inminente.